



Resolución No. 001-OCIE-76

Lima, 26 de Agosto de 1976

CONSIDERANDO :

Que las Partidas específicas 02.04-Materiales de Construcción, 02.16-Repuestos de Otros Equipos, 02.17-Herramientas Diversas, 02.18-Útiles de Aseo y Limpieza, 03.03-Embalajes y Fletes, 3.15-Arrendamientos de Muebles, Equipos y Otros, 03.23-Servicio Fotográfico y Fotostático y 03.24 -Otros, del Programa 1784 -Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas del Pliego 72--Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, del Sector 17 Ministerio de Educación, se encuentran agotadas, imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas;

Que por otro lado las Partidas 02.05-Materiales Eléctricos, 02.06-Combustibles, Carburantes y Lubricantes, 02.07-Material Fotográfico, 02.09-Útiles de Escritorio y Materiales para Impresión, 02.10-Libros y Suscripciones y --02.15-Repuestos de Armas y Compra de Municiones, del referido Programa, cuenta con saldos disponibles por haberse diferido las adquisiciones programadas;

Que dichas Partidas no han sido financieramente implementadas en lo que lleva de ejecutarse el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 39º, inciso -"a" del Decreto Ley Nº 21057, Ley del Presupuesto Biental del Sector Público Nacional para 1975-1976;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR una operación de TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES hasta por la suma de : CUATROCIENTOS NOVENTIOCHO MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/ 498,000.00), en el Presupuesto Biental del Sector -Público Nacional para 1975-1976, conforme al detalle siguiente :

OP.	1861
Reg. No.	15/9/76
Ingreso:	
Hora:	
Firma:	<i>[Firma]</i>



001-OCIE-76

Resolución No. _____

Lima, 26 de Agosto de 1976

./

VOLUMEN	02	: Instituciones Públicas
SECTOR	17	: Educación
PLIEGO	72	: Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	1784	: Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.
JEFATURA RESPONSABLE		: Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.
FINANCIAMIENTO		: Ingreso per Transferencias Internas, Partida 154-A de la Empresa Pública de Administración de Pronóstico - Deportivo - EPAPRODE - (D.L.Nº 20803) - S/ 498,000.00.

GASTO :

DE LAS PARTIDAS :

02.00 BIENES

02.05		S/ 270,000.00
02.07		30,000.00
02.09		140,000.00
02.10		30,000.00
02.15		28,000.00
		<u>S/ 498,000.00</u>

A LAS PARTIDAS :

02.00 BIENES

02.04		S/ 100,000.00
02.16		14,000.00
02.17		96,000.00
02.18		94,000.00



Resolución No. 001-OCIE-76

Lima, 26 de Agosto de 1976

..//

03.00 SERVICIOS

03.03		S/ 123,000.00
03.15		61,000.00
03.23		2,000.00
03.24		8,000.00
		S/ 498,000.00
		=====

Regístrese, comuníquese y archívese.

ING. CARLOS ESCOBEDO
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

OCIE/OCIE
TLR/nb.